

R E C O M E N D A C I O N E S

- . Adquirir minis y micros computadores en el ámbito de la Universidad compatibles con la Unidad Central.

- . Establecer un formato común:
 - . Manual de Instrucciones
 - . Hoja de VuelcoPara adaptar a los requerimientos mínimos de cada programa.

- . Constituirse en Consejo Asesor para problemas bibliotecológicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Constituirse en organismo asesor en todo lo inherente a Problemas Bibliotecológicos, haciéndolo extensivo a las Juntas locales en lo referido a problemas de cada Universidad.

.....

XXVIII REUNION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- 1 -

En la ciudad de Rosario, en la sede de la Universidad Nacional homónima, sita en calle Córdoba 1995, a los diez días del mes de julio de 1986, se reúnen los representantes de JUBIUNA, Junta de Bibliotecas Universitarias Argentinas, a los efectos de realizar la XXVIII REUNION.

Se inicia el acto siendo las diez horas con las palabras del Dr. Raúl Lamberto, Secretario de Cultura de la Universidad Nacional Rosario, quien al dar la bienvenida a los participantes, destaca la importancia de las Bibliotecas Universitarias como protagonistas dinámicas en su función de apoyo formativo, indispensable en una época de ingreso irrestricto. Resalta el esfuerzo a realizar en la coordinación de tareas y servicios unidos a un propósito común: el beneficio del usuario.

Acto seguido toma la palabra la Señora Presidente, representante de la Universidad Nacional del Comahue quien da lectura al acta correspondiente a la XXVII REUNION realizada en La Plata, octubre 18-19, 1984, la que se aprueba por unanimidad. Asimismo, pone en conocimiento de todos los presentes lo actuado durante la Reunión Extraordinaria de JUBIUNA llevada a cabo el 12 de diciembre de 1985, concordante con la reunión de RENBU (12-13/10/85). Se da lectura al Acta de la misma, que se aprueba por unanimidad.

Continuando con el orden del día pasa a tratarse el Ejercicio y Presidencia 1986/87. Antes de hacer entrega de la Presidencia, la Señora Marta de Touceda agradece la colaboración recibida durante su gestión y desea el mayor de los éxitos a la nueva presidencia que le corresponde a la Universidad Nacional de Rosario, en este acto investida por la Srta. Beatríz Eddy Tavano.

La representante de la Universidad Nacional de Cuyo, agradece el desempeño de la Presidente saliente augurando, al mismo tiempo, éxito a la labor que desarrolle la representante de la Universidad Nacional de Rosario.

La Presidente señala la distinción que significa este nombramiento para la Universidad que representa, y la responsabilidad que implica coordinar las actividades a los efectos de llevar a cabo los programas de JUBIUNA.

Se da lectura a diversa correspondencia como también al télex enviado por el Sr. Galo Lucece (n°18694), en el que saluda y augura éxito en las deliberaciones.

Dado lo extenso del orden del día la Presidencia señala la conveniencia de desarrollar cada uno de los temas en forma individual y llegar a conclusiones inmediatas.

Siendo que la designación de la Vice-Presidencia le correspondería durante el período 1986/87 a la Universidad Nacional de Salta y no encontrándose presente su representante, se sugiere efectuar una consulta vía télex. La respuesta a dicho telex n°65121 (que se adjunta) fue afirmativa.

Considerando conveniente que la Secretaría de esta XXVIII REUNION pertenezca al organismo anfitrión, se designa a la Sra. María Sara de De La torre, directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho local, secretaria de esta reunión.

Habiéndose cumplimentado el punto 1 al 3 del orden del día, pasa a considerarse el siguiente:

Punto 4: "Evaluación de las actividades de las Bibliotecas Universitarias en el último período".

Ante distintas ponencias se decide llevar a votación si la exposición se realizará por Programas o por Universidad, decidiéndose a favor de esta última por 10 votos a 7.

Universidad Nacional del Sur:

Comienza la exposición en la que se destaca el programa de adquisiciones que cuenta con uno de los mejores presupuestos de las Universidades Nacionales ya que a las partidas 4110 se le asignaron \$ 20.000.- y a la 4113 U\$S 99.500.-

En segundo lugar destacó el apoyo ofrecido por el CONICET al iniciar un programa de colecciones básicas. La Universidad se vió beneficiada con un total de 149 publicaciones de las que será depositaria. Aproximadamente el 70 % de las mismas recayó en el Instituto de Matemáticas. En lo que respecta a la adquisición de publicaciones periódicas, a partir de 1987 contarán con dos representantes, uno es estadounidense y otro europeo a los que le girarán las actuaciones adquisitivas. La Biblioteca Central logró completar las colecciones de sus repertorios incluyendo el Chemical Abstracts. Para poder hacer efectiva esa adquisición los docentes del área de química renunciaron a los títulos que solicitaban de esa especialidad.

Ha publicado un catálogo de tesis 1959-81 y se encuentra en preparación la edición que incluye desde 1982.

Hace mención a que cada Universidad se aboque a la compilación de un catálogo de tesis, a fin de poner a disposición de los interesados el producto más original del trabajo intelectual universitario.

En lo que respecta a la Guía de Bibliotecas Universitarias Argentinas, que viene compilando desde 1967, indica para su cuarta edición que solo recibieron respuesta de 187 bibliotecas en 1985. Además por falta de presupuesto, toda esa información se giró al Sr. Director de SISBI-UBA-UNC para su concreción, como herramienta indispensable para una red.

Universidad Nacional de Tucumán:

Acto seguido informa que su programa adquisitivo se encuentra detenido, ya que desde 1984 no se efectúa la compra de ningún tipo de material. La Biblioteca Central cuenta con servicio de télex, lector impresor de microfichas, micropelículas y fotocopiadoras. Han compilado el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Utilizan normas de catalogación Angloamericanas II.

Universidad Nacional de Catamarca:

A continuación informa que se encuentra en estudio la posibilidad de un nuevo edificio para albergar la Biblioteca. La catalogación se realiza mediante la utilización de normas de Catalogación Angloamericanas II.

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires:

Informa acerca de un proyecto de traslado de la Biblioteca Central. En lo que respecta a recursos humanos, tres miembros de la biblioteca cursan estudios bibliotecológicos en la Universidad Nacional de La Plata. No utilizan normas catalográficas Anglo II.

Universidad Nacional de La Plata:

Informa que la Biblioteca Pública ha recibido todo el apoyo de las nuevas autoridades. Ello se evidencia en el hecho de contar con nueva tecnología: lector-impresor, micropelículas, microfichas, lectores adicionales para este tipo de material, microfilmadora, fotocopiadoras, etc. Han reiniciado el programa de microfilmación de periódicos. En lo que respecta a personal, se ha iniciado un curso de "Tratamiento automático de la Información para adiestramiento en el uso de CDS/ISIS, paquete cedido en virtud de un convenio con UNESCO y CNEA, el curso es regular de la carrera de Bibliotecología. Cuentan además con un programa de entrenamiento para estudiantes de esa especialidad.

Universidad Nacional de Misiones:

Informa que las nuevas autoridades se encuentran muy interesadas en los aspectos bibliotecológicos y la función de la biblioteca. Al no contar con Biblioteca Central coordinan su accionar mediante una Junta conformada por bibliotecarios.

El personal que se incorpora a las bibliotecas de la Universidad debe contar con título habilitante y sólo aceptan estudiantes becarios de la carrera de bibliotecología. La Junta local ha solicitado un agrupamiento bibliotecario independiente con tipificación de funciones del resto del personal no docente.

micro CDS-15

Universidad Nacional de Entre Ríos:

Inspirados en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral establecieron su reglamento, en el que se reúne a los bibliotecarios en la agrupación de técnicos, ya que actualmente hay profesionales de esta especialidad en categorías administrativas y/o docentes.

Universidad Nacional de Lomas de Zamora:

Informa que se ha procedido a cumplimentar un programa adquisitivo de obras. En los procesos técnicos, comenzarán a utilizar las Anglo II a partir del corriente año.

Universidad Nacional de Santiago del Estero:

Toma la palabra su representante, quien informa que la Biblioteca Central cuenta con un nuevo local moderno y funcional. Tienden a promover la colaboración de las autoridades, docentes y estudiantes. Para ello organizan charlas sobre la "Misión y Objetivos de la Biblioteca Universitaria". Se encuentra en preparación un audiovisual para cumplimentar dicha tarea promocional.

Se ha planificado la automatización de los servicios bibliotecarios y se realizó un catálogo colectivo de publicaciones periódicas automatizado. El programa fue llevado a cabo por personal de la Biblioteca Central y del Centro de Computos de la Universidad, siendo compatible con las normas del CAICYT. Se obtuvo también un subsidio de la SECYT para efectuar un adiestramiento con el programa mini-micro CDS-1515 y DAVIS en la Universidad Nacional de Córdoba.

Universidad Nacional de San Luis:

Toma la palabra su representante, indicando que durante 1985 la Biblioteca Cantral creció económicamente, contaron por primera vez con presupuesto independiente. En lo que respecta al personal, obtuvieron el ascenso de seis agentes de la biblioteca.

La suscripción de publicaciones periódicas ha disminuido con respecto al total de años anteriores 330 títulos. Actualmente sólo se mantienen quince. El proceso adquisitivo de las publicaciones periódicas se hizo efectuando un "símil de licitación" que consiste en enviar los listados a un determinado número de agentes nacionales e internacionales. Al recibir las propuestas de dichos agentes se seleccionará el paquete más conveniente. En su procesamiento técnico utilizan Anglo II.

Universidad Nacional de Mar del Plata:

Su representante informa, que la estructura bibliotecológica de la Universidad completa una Biblioteca Central con Dirección de Bibliotecas.

Cuentan con un nuevo edificio moderno y funcional, con salas de lectura acústicas, salas individuales con pizarrones y salas para fumadores. Mediante la utilización de una partida para equipamiento obtuvieron nueva tecnología, como ser: dos fotocopiadoras (ampliación-reducción), lectores impresores y no impresores, habiendo ingresado también a la Red Nacional de Télex.

En lo que respecta al personal, han elevado un organigrama de la Biblioteca Central ante el Consejo Superior a los efectos de que se jerarquicen los cargos. Dicho Consejo se expedirá en el mes de agosto. Todos los bibliotecarios deben contar con título habilitante o en su defecto ser estudiantes de bibliotecología. La adquisición de material bibliográfico es centralizada y han adquirido en el corriente año 5.000 libros. Para 1987 disponen de un presupuesto de \$ 800.000.-

Universidad Nacional del Comahue:

Pasa a continuación a informar que la Biblioteca Central coordina el accionar de 11 facultades especializadas que se encuentran en la región geográfica comprendida entre Viedma y Bariloche. Cuentan con el apoyo de las actuales autoridades, encontrándose en estudio el presupuesto 1986-87, mediante el cual se equipará la biblioteca y adquirirá material bibliográfico. Esperan contar a breve plazo con la conexión de la Red Nacional de Télex.

Universidad Nacional de Cuyo:

La representante hace notar que si bien los presupuestos bibliotecarios se han incrementado nominalmente, en realidad han disminuído en valores reales. Si a esto se suma el fuerte impacto de la duplicación -como mínimo- de la cantidad de ingresantes se advertirá que las bibliotecas están enfrentando una difícil situación que apenas pueden superar. Estas dificultades se están agravando día a día por la emigración de personal bibliotecario debido a los bajísimos salarios que perciben. Es de gran urgencia solucionar esta situación. El problema de los bajos presupuestos cuya gravedad se multiplica a raíz del crecimiento del alumnado, lo que provoca que las bibliotecas se llenen de material bibliográfico, en especial para los cursos inferiores, y vayan descendiendo en su nivel académico.

Universidad Nacional de Rosario:

El representante informa que, el incremento estudiantil es tan pronunciado, con una población de aproximadamente 60.000 estudiantes, que ha incidido en la prestación de servicios bibliotecarios, lo que hace necesario su reestructuración para adaptarlos a esa población.

La Universidad no cuenta con Biblioteca Central. Las adquisiciones de publicaciones periódicas antes centralizadas y automatizadas fueron discontinuadas. Cada Facultad gestiona su pedido en forma individual y manual. Sin embargo cabe destacar que se está estudiando la posibilidad de reiniciar el Programa Aquisitivo Computarizado, con la participación del Centro de Computos de la Universidad, que fuera el organismo encargado de hacerlo conocera otras Universidades del país.

En lo que respecta a presupuestos, las bibliotecas no disponen de partida propia, sino que ésta queda a criterio de cada Decano de Facultad. En materia de personal, la Universidad no cuenta con una reglamentación que indique que todo aquél ingresante debe poseer título habilitante, por lo tanto las bibliotecas adolecen de personal calificado bibliotecológicamente. Tanto el personal jerarquizado como aquéllos de categorías inferiores, emigran para poder obtener condiciones más favorables.

Destaca el logro del CONICET, al haber podido centralizar una adquisición de importancia para apoyo de las colecciones existentes en el ámbito nacional. A la U.N.R., le corresponden 34 artículos distribuidos entre cuatro Facultades, a saber: Facultad de Ciencias Exáctas (7), Ciencias Médicas (11), Humanidades y Artes (7) y CIDOC (9).

En lo que respecta a Angloamericanas II, está previsto un curso con el auspicio conjunto de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales y la Uni-

versidad en el que participarán como docentes directores de bibliotecas y profesores de bibliotecología.

Se está tramitando actualmente la suscripción 1986. El monto de la adquisición alcanza niveles normales, y se espera mejorar esa situación ya que las actuales autoridades están bien orientadas y es su deseo promover las bibliotecas.

Universidad Tecnológica Nacional:

Su representante informa acerca de la creación de un Sistema Interbibliotecario destinado a beneficiar a las 28 unidades académicas de esa Universidad, ubicadas en distintos lugares del país. El objetivo se alcanzará mediante la concreción de los siguientes organismos y tareas: 1) Catálogo centralizado de todo el material bibliográfico existente en las 28 unidades académicas, arriba mencionadas; 2) Capacitación básica del personal de las Bibliotecas sin formación bibliotecaria, tendiendo a la normalización de métodos y criterios. Un primer curso se dictó en 1985 y se repetirá en 1986 para los que no asistieron al primero; 3) Creación de un servicio que adquiera un ejemplar de las publicaciones periódicas internacionales básicas referidas a cada una de las especialidades que se cursan en la Universidad Tecnológica Nacional. El objetivo es evitar el costo de duplicación adquisitiva; 4) Relación con JUBIUNA y Red Nacional de Bibliotecas Universitarias.

Universidad Nacional de San Juan:

Su representante indica, que existe una Dirección General de Bibliotecas que centraliza el proceso técnico de todas las unidades bibliográficas. Poseen catálogo colectivo y han iniciado el proceso de automatización de bibliografía.

En 1986 se reinició la suscripción de Publicaciones Periódicas. La Biblioteca no cuenta con presupuesto propio, tanto en lo que respecta al personal como al material.

Universidad Nacional de Entre Ríos:

Su representante informa que en los aspectos bibliotecológicos no se obtuvieron mayores logros. Al no existir Biblioteca Central, los servicios no se coordinan; los Directores de Biblioteca no conforman un cuerpo normativo.

Universidad Nacional de Córdoba:

Informa que en el procesamiento técnico utilizan Anglo II. En lo que respecta a Publicaciones Periódicas, en marzo de 1986 suscribieron, por intermedio de agentes, títulos por un valor de u\$s 350.000.- con lo que considera que es uno de los mayores presupuestos.

Informa que la Guía de Bibliotecas Universitarias de la UNSur no fue recibida por SISBI - UNC.

Universidad Nacional de Luján:

Su representante informa que, ha obtenido amplio apoyo en la compra de material bibliográfico, han adquirido 700 títulos (obras). No pudieron concretar la suscripción 1986 (110 títulos). En lo que respecta a la planta física, manifiesta que el edificio no reúne las condiciones mínimas. Utilizan Anglo II.

De todo lo que antecede se resuelve:

- a - Las Bibliotecas Universitarias Nacionales no disponen de presupuesto propio; por lo tanto sus programas adquisitivos, no mantienen una continuidad en lo que se refiere a colecciones estables.
- b - El proceso adquisitivo de Publicaciones Periódicas, deberá normalizarse en el ámbito nacional y programarse en computadora a los efectos de actualizar las recepciones, enviar reclamos, evitar colecciones incompletas, etc. En ese aspecto el programa iniciado por el CONICET, podrá considerarse básico para iniciar otro para las Universidades Nacionales.
- c - El programa del CONICET de apoyo de adquisición de publicaciones básicas cuenta con el beneplácito de las Bibliotecas Universitarias y consideran debe continuarse.
- d - Inexistente en la mayoría de las Bibliotecas los Catálogos de Tesis, por ello esta Reunión recomendará que cada institución se aboque a su compilación.
- e - La tecnología moderna está penetrando con ímpetu en alguna de las Bibliotecas Universitarias Nacionales; se recomienda cautela en los equipos a adquirir y seguridad de que los mismos serán compatibles con las unidades mayores de una misma Universidad, como así también con otras que implementen el sistema.

- f - Por regla general el personal que se desempeña está desjerarquizado y no tiene mayores posibilidades en su carrera. El éxodo al que estamos asistiendo nos demuestra una realidad poco feliz. Se recomienda que todos los cargos directivos de las bibliotecas y los jefes departamentales de procesos técnicos, referencia, etc, deberán ser ocupados por personal con título habilitante. Las tareas auxiliares podrán ser desarrolladas por estudiantas de bibliotecología.
- g - La mayoría de las Bibliotecas representadas, cuentan con Biblioteca Central o Dirección General de Bibliotecas lo que les permite coordinar programas y servicios a nivel general con menor esfuerzo y menores recursos humanos y financieros. Aquellas que no poseen Biblioteca Central deberán coordinar su quehacer a través de la Junta Coordinadora Local.
- h - En lo que a colecciones se refiere, la mayoría de las bibliotecas ya han completado el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Se recomienda mantener su actualización y abocarse a la compilación del Catálogo Colectivo de Obras.

Item 5 del temario: Análisis del desarrollo de los programas permanentes auspiciados por JUBIUNA.

- a) Formación Profesional: A cargo de la representante de la Universidad Nacional de Cuyo. Se continúa el tema de actualización del personal de la UNESCO para capacitación bibliotecológica. Un grupo de profesoras de la Universidad Nacional de La Plata realizará la actualización de los módulos referentes a catalogación y clasificación.

A los efectos de poder concretar un video cassette, se ha solicitado un subsidio al D.D.C. en colaboración del Centro de Audiovisuales de la Universidad antes mencionada. El guión estaría concretado para fin de año.

Se resolvió además, solicitar al Dr. José Panettieri de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, que contemple la posibilidad de incluir un módulo sobre la actualización de las bibliotecas en el módulo de capacitación.

La UNR por su parte debe concretar los módulos de referencia especializada y Publicaciones Periódicas. Para la concreción del curso faltarían incorporar módulos sobre administración, circulación y planeamiento bibliotecológico.

A tales efectos se conectarán, el Sr. Roberto Cagnoli, Biblioteca Lincoln y la Srta. Marta González - Universidad Nacional de Mar del Plata, solicitando su colaboración sobre este particular.

Se insiste en la necesidad de guardar la jerarquía del curso cuyas aplicaciones deberán adecuarse estrictamente a las condiciones establecidas por la Junta. JUBIUNA recibirá a través de Presidencia, la bibliografía básica de este curso y realizará las gestiones pertinentes para lograr material suficiente para el dictado del mismo.

- b) Sistema Nacional de Préstamo Interbibliotecario: A cargo del representante de la Universidad de San Juan, adjunta la nómina de 49 bibliotecas adheridas de las cuales 43 responden a las categorías de nacionales y las restantes a organismos varios. Se decide reiterar el pedido de adhesión al sistema SINAPI, a los efectos de lograr mayor cantidad de entes cooperantes.

La mencionada Universidad solicita ser relevada del programa. Lamentando esta decisión, pero considerando que por cuestiones inherentes a falta de personal, se ve imposibilitada de continuar, se acepta, por unanimidad que la Universidad de Luján sea la coordinadora del Programa de Préstamo Interbibliotecario.

- c) Catálogo de Tesis y Publicaciones Editadas por las Universidades Nacionales: Considerando que muy pocas Universidades nacionales cuentan con un Catálogo de Tesis, los representantes aquí reunidos sugieren se recomiende en forma especial a cada Universidad, se aboque a su compilación a la brevedad. Para ello JUBIUNA enviará hoja de vuelco para la normalización de los asientos.

En lo que respecta al Catálogo de publicaciones editadas por las Universidades Nacionales, por Presidencia se designará la Universidad que tendrá

a su cargo su compilación, sugiriendo se asigne a la Universidad Nacional de Salta, que ocupa la Vice-Presidencia de JUBIUNA.

- d) Catálogo Colectivo de Obras: A cargo de la representante de la Universidad de Buenos Aires, ausente en esta Reunión. Si bien es cierto, no se pudo obtener un informe directo de su responsable; la Universidad de Mar del Plata indica que le fuera ofrecido por parte de la Universidad de Buenos Aires la prosecución de la Bibliografía Argentina compilada por el ex Instituto Bibliotecológico y editada en 7 volúmenes por la editorial G. D. Hall Co. (USA). Vale decir, que la UBA continuaría la compilación del catálogo de las obras en las Universidades Nacionales y Mar del Plata, de aceptar el ofrecimiento antes mencionado, se encargaría de la Bibliografía Nacional, previa consulta con la Cámara Argentina del Libro, para verificar si no existiera duplicación en ambos proyectos. La Biblioteca de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como representante de JUBIUNA, se ofrece a continuar el trabajo de la Bibliografía Nacional el que se constituye en programa permanente.

Asimismo se decidió solicitar información a la Srta. Gudelia Aráoz, Directora de la Biblioteca Universitaria de la UBA, a los efectos de que informe el estado en que se encuentra el Catálogo Nacional.

- e) Enseñanza del Usuario: Ausente la coordinadora del programa, (Universidad Nacional del Litoral), al respecto se indican varios proyectos logrados por Bibliotecas Universitarias Nacionales: Santiago del Estero, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Sur, Tucumán y Mar del Plata.

Por Presidencia se solicitarán todos estos materiales para la enseñanza del usuario, para conformar un "pool" que sirva para abastecer los requerimientos del resto de las Universidades.

- f) Relevamiento Anual: El encargado de este programa a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional comenta y distribuye entre los participantes el cuadro correspondiente al período 1981-84. El mismo fue elaborado en base a los datos aportados por las once Universidades Nacionales que han respondido ininterrumpidamente a la encuesta anual durante ese período. Este cuadro es una ampliación del presentado en la XXVII REUNION JUBIUNA (período 1981-83) y que será completado próximamente con datos de 1985 que todavía no habían enviado algunas universidades. Se

considera este programa de relevante importancia para la toma de decisión de las autoridades universitarias y se aconseja por unanimidad, se interpreten los resultados ~~obtenidos~~ para su divulgación.

g) Microfilmación de Periódicos Argentinos:

1. A cargo de la Universidad Nacional de Córdoba, se ha realizado la primera etapa en la que se llevó a cabo el relevamiento de los periódicos argentinos existentes en el país, datos que fueron volcados a computadora, faltando la información de Salta, Chaco y Catamarca.
2. Se realizó el relevamiento de los equipos de microfilmación existentes en el país.
Universidad Nacional de
3. Resta cumplir la segunda parte del programa volcando los datos correspondientes del material existente, que son los títulos albergados por la Universidad Nacional de Córdoba.

Se solicita a esta Universidad que por Presidencia, envíe los resultados de los relevamientos realizados en los puntos 1 al 3, como así también las normas que se utilizaron para la microfilmación a los efectos de que el resto de las Universidades Nacionales puedan emplear dichas pautas.

- h) Banco de Datos e Informática Aplicados a la Bibliotecología: A cargo de la UNR. En conocimiento de que uno de los grupos de trabajo de la SIDCYT, desarrollado por la Subsecretaría de Informática "Base de Datos en Ciencia y Tecnología" realizó con anterioridad una encuesta y a los efectos de no duplicar esfuerzos, se solicitó autorización para emplear el mismo formulario y relevar las Bibliotecas Universitarias Nacionales en ese aspecto. Los datos se tabularán a posteriori de esta reunión, difundiendo los mismos a nivel de Universidades. Asimismo se entregarán a la Subsecretaría de Informática para su inclusión en la próxima edición de su Catálogo.

Acto seguido comienzan a informar las Universidades que hubieran obtenido logros sobre ese tema:

Universidad Nacional de Rosario informa que:

- a) A pedido de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería conjuntamente.

con el Departamento de Sistemas, elaboró un programa de Circulación y Préstamo con el compromiso de que una vez evaluado este proyecto piloto, pueda aplicarse en todo el ámbito de la UNR.

- b) Se está considerando la reiniciación del Programa de Adquisición de Publicaciones Periódicas computarizado que se discontinuó durante el período 1984-85.
- c) Se volcó el Catálogo Biomédico de la Provincia de Santa Fe 1985, y se actualiza mensualmente.
- d) Se está volcando el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- e) Mediante convenio se han establecido tres Bases de Datos Documentales: Cáncer de Mama, Transporte Urbano y Vehículos, Política Científica y Tecnología.
- f) Tanto el Centro de Computos de la UNR, como el Departamento de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, están realizando cursos de entrenamiento de recursos humanos al que se le asignarán trabajos específicos de computación.

Universidad Nacional de La Plata informa que poseen:

Una terminal conectada con un Centro de Computos y una pequeña Base Piloto para práctica de los estudiantes. Además en forma conjunta con del Departamento de Bibliotecología realizarán un curso intensivo sobre el manejo del ISIS.

Universidad Nacional de San Luis:

La Dirección de Docencia y Biblioteca reanudó el servicio de teleconsulta a Base de Datos en el exterior mediante conexión con DIALOG, (Palo Alto - California).

Universidad Tecnológica Nacional:

Su sistema interbibliotecario esta estudiando los aspectos relativos a la Formación del Catálogo Centralizado Automatizado que se piensa implementar. En una primera etapa se ingresaría la información sobre las Publicaciones Periódicas existentes en sus 28 unidades académicas.

Universidad Nacional del Sur:

Cuentan con dos terminales y una impresora. El programa ha sido elaborado por el Centro de Computos de la Universidad, teniendo previsto volcar en primer término el Catálogo de la Biblioteca e incorporar, como segunda etapa, Circulación y Préstamo.

Universidad Nacional de Misiones:

No aceptaron la Donación por parte del Ministerio de Educación, de la Computadora IBM 3031 por onerosa. Se inició en el corriente año el proceso de vuelco del Catálogo de Obras a microcomputadora. Se encuentra detenido por carencia de personal.

Universidad Nacional del Comahue:

No aceptaron la donación de la Computadora IBM 3031 por el mismo motivo de la Universidad antes mencionada.

Universidad Nacional de Córdoba:

Tiene en Computadora el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas hasta 1974, disponiéndose de dos terminales de computadora IBM 3031. Actualmente y a través del sistema SISBI-UNC, están tratando de formar el equipo que lo actualice.

Tiene en programa la adquisición de una microcomputadora, mediante un Convenio con el Colegio Médico de Córdoba, se esta accediendo a la información que cubre las distintas disciplinas en bases de datos internacionales, acrecentada merced a subsidios obtenidos para tal fin.

Universidad Nacional de Tucumán:

Cuenta con una computadora. Existe por parte de las autoridades interés en automatizar, ya que vía Rectorado, se solicitó a la a la Biblioteca las posibilidades en ese campo. La Facultad de Medicina adquirió una minicomputadora.

Como conclusión de este programa se recomienda:

- a) Que todas las mini y microcomputadoras que se adquieran en el ámbito de una Universidad, sean compatibles con la unidad central.
- b) Establecer un formato común, acompañado de un manual de Instrucciones y una hoja de vuelco completa, que pueda adaptarse a los requerimientos mínimos de cada programa. Aceptando las sugerencias que al respecto pueda aportar el grupo de trabajo en Formatos del SIDCYT.

Respecto al ítem i: RENBU (Red Nacional de Bibliotecas Universitarias), cabe destacar que el tema fue tratado "in extenso" por todos los participantes, se analizó la documentación con que se contaba hasta el momento: RNota 143 (DNAU) SP, emanada de la Dirección Nacional de Asuntos Interuniversitarios en la que se incluye una nota al Sr. Secretario de Educación remitida por el Prof. Galo Lucece, coordinador de SISBI-UBA-UNC, en la que se solicita se propicie que RENBU se convierta en un organismo interuniversitario autárquico dentro de la Secretaría de Educación. En la nota indica que las autoridades de UBA y UNC "estarían dispuestas a auspiciar la presentación de un proyecto de RENBU como organismo interuniversitario".

Adjunta además un modelo de resolución de apoyo del CIN a RENBU, detallando su estructura en el art. 8 de la misma.

De las deliberaciones surge:

- 1 - Que JUBIUNA y todos los miembros reunidos ratifican la idea de participar en la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias. Propiciar la creación, organización y funcionamiento de dicha Red. Contó con el voto unánime de las Universidades de: Catamarca, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Comahue, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Misiones, Rosario, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Sur, Tecnológica Nacional y Tucumán.
Nacionales de Córdoba.
- 2 - La Declaración de Buenos Aires, suscriptas durante las Jornadas Bibliotecas Universitarias para la Democracia, celebrada en la UBA 23-25/10/85, con asistencia de representantes de las Bibliotecas Universitarias Argentinas (JUBIUNA), igualmente ratificaron los criterios básicos de la misma. (Ver documento adjunto pag. 1-2; 11-12; Documento adjunto 2 pág. 2).
- 3 - Las recomendaciones de las Comisiones de Trabajo de dichas Jornadas destacaron la importancia de la Red y establecieron su estructura. (Véase Documento adjunto 1).
- 4 - La Reunión de Trabajo de RENBU-UBA (12-12/12/85), en las conclusiones de su Plenario ratificaron el valor de la labor silenciosa y continuada de JUBIUNA. (Véase Documento Adjunto 2).
- 5 - JUBIUNA, en su Reunión Extraordinaria, realizada en Buenos Aires el 12/12/85, se resolvió en su art. 1, incorporar a RENBU como programa permanente con carácter prioritario; en su art. 2, designar una comisión integrada por las Universidades Nacionales de Córdoba, La Plata, Rosario, Tecnológica Nacional y Buenos Aires e invitar al CONICET para su estudio, programación y preparación de un anteproyecto de la Red Nacional. (Véase Documento Adjunto 3).

Considerando que la Comisión Integrada por las Universidades Nacionales de Córdoba, La Plata, Rosario, Tecnológica Nacional, Buenos Aires, mencionadas en el ítem 5 precedente, y representantes del CONICET, no fuera convocada con

con antelación a esta XXVIII Reunión y no participara, por lo tanto en la elaboración del anteproyecto, se decidió por unanimidad, que el representante de la Universidad Tecnológica Nacional se reuniese con el Director General SISBI-UBA-UNC, a los efectos de convocar a una reunión de sus integrantes.

Teniendo en cuenta que la estructura de la Red Nacional había sido tratada "in extenso", por las Comisiones de Trabajo Reunidas durante las Jornadas Bibliotecas Argentinas para la Democracia, celebradas en la UBA (23-25/10/85), y que la estructura que señala el art. 8° que acompaña a la nota n°143 (DNAU) SP, no coincide con lo establecido y ratificado por las Universidades Nacionales Argentinas, se resuelve dirigirse a las siguientes autoridades: Señor Ministro de Educación, Sr. Secretario de educación y Sr. Presidente Consejo Interuniversitario Nacional, a los efectos de solicitar que el Sr. Director General de SISBI-UBA-UNC, adapte su propuesta de conformidad a lo ratificado en la oportunidad antes mencionada por los Representantes de las Universidades Nacionales Argentinas.

Por télex n°186941 (23/6/86), se sugirió que esta XXVIII Reunión, podía utilizarse como Reunión de Trabajo para el Proyecto de RENBU. No obteniéndose respuesta (se adjunta télex como documentación de este Acta).

Cabe destacar, que por Presidencia (1984-86), la Representante de la Universidad Nacional del Comahue solicitó el informe técnico del experto de la UNESCO, Dr. Adrián Araya Marín.

Asimismo, se destaca que se han adherido a la Red nacional, 10 Universidades, considerando la aceptación terminológica de adherir, que significa "convenir en la idea, abrazarla y utilizar el recurso de la parte contraria". Todos los representantes convienen en que se ha adherido porque convienen en la idea.

Se resuelve que los representantes de cada Universidad informen a sus respectivos Rectores en los siguientes aspectos:

- 1 - Ratificar el apoyo a la Constitución de la Red señalada en la Reunión de Buenos Aires.
- 2 - Integrar la estructura aprobada antes de la Reunión convocada para el mes de octubre.

3 - Puntualizar que en el Anteproyecto presentado a consideración del Sr. Secretario de Educación y del Presidente del CIN, se llevó a cabo sin la participación de JUBIUNA, ni el representante del CONICET.

Todos los participantes lamentan la ausencia del representante de la UBA, cuyo aporte hubiese sido valioso para el tratamiento de este tema, ya que podría haber informado acerca de lo siguiente:

- a) Contenido de la Nota N°143 (DNAU) SP.
- b) Informe del experto de la UNESCO, ~~Dr.~~ Adrián Araya Marín, sobre factibilidad de una Red Nacional.
- c) Presentación del Anteproyecto al que se hace mención en la nota N°143 (DNAU) SP.
- d) Subsidios recibidos y distribución para la implementación de la Red.
- e) Pasantías solicitadas a las Universidades Nacionales.
- f) Estado actual de la Red Nacional.

El ítem 6: Evaluación del Estado Actual y Futuro Empleo en Bibliotecas Universitarias de Técnicas y Sistemas Modernos, no se consideró, ya que éste había sido tratado en el punto 5-h.-

7) Informe de las Novedades en el Campo Bibliotecológico a Nivel Nacional y Mundial de Interés para las Universidades Nacionales.

Al iniciar el tratamiento de este tema la Presidencia destaca la excelente labor cumplida por la Biblioteca de la Universidad de Mar del Plata, al compilar una bibliografía bibliotecológica. El Representante de esta Universidad se ofrece a fotocopiar el material bibliotecológico a cargo.

Asimismo la representante de la Universidad Nacional del Sur, indica que es intención de esa Biblioteca continuar con la tarea de compilar el IREBI. Hasta tanto ello se concrete, la Universidad Nacional de Rosario se compromete a en-

viar, sin costo, los Indices de Publicaciones Periódicas Bibliotecológicas a nivel no Iberoamericano, evitando así duplicar esfuerzos.

El Representante de la Universidad Nacional de San Juan, informa que a nivel provincial, se apoya mediante legislación, los Sistemas de Bibliotecas Públicas y Sistemas de Documentación e Información. Existe proyecto ante la Cámara Legislativa para la colegiación de los bibliotecarios sanjuaninos.

Se está elaborando el segundo proyecto de ley sobre Bibliotecas y Centros de Información. Asimismo ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Profesionales de la República Argentina), organiza su próxima Reunión Nacional en el mes de septiembre, en coordinación con ABADIN (San Juan).

Respecto al ítem 8 referido a: Determinación de Tareas a ser desarrolladas por JUBIUNA y del Plan General de Actividades para 1986-87.

Se propone la formación de una sub-comisión que estudie al Reglamento orgánico de JUBIUNA y sugiera los cambios a efectuar, para convertirla en un ente dinámico, que responda a las características del momento bibliográfico actual. Por lo tanto se solicita al Representante de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a ocuparse de este tema y abocarse al estudio del Reglamento Orgánico. Asimismo por Presidencia se solicitará a cada Universidad que envíe las modificaciones necesarias para adecuar la estructura de JUBIUNA, las que serán remitidas a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por unanimidad se decide no incorporar otros proyectos, dar término a aquellos que no continúen en el tiempo y apoyar en forma total a aquellas Universidades que tengan la responsabilidad de un programa.

En Varios, pasa a considerarse el Programa Adquisitivo de Publicaciones Periódicas del CONICET. La Presidencia expone la política seguida por este organismo referente a la adquisición masiva de publicaciones periódicas a distribuir en Bibliotecas Universitarias Nacionales y otros organismos del país. De una cantidad de 2.100 títulos, 1.327 recayeron en 8 Universidades Nacionales.

La UNK, propone, se establezca un plan adquisitivo similar entre las Universidades Nacionales que complete una colección básica, sin detrimento

cada Universidad complete dicha colección con otros títulos inexistentes en el programa. A tal efecto se enviará fotocopia de un anteproyecto del Programa adquisitivo para que cada Universidad se expida.

De todo lo que antecede se resuelve:

- 1 - Se propone y se acepta, que la Biblioteca Pública Central de la Universidad de La Plata sea Secretaría Permanente en donde se depositarán las Actas de JUBIUNA.
- 2 - Enviar nota al CONICET, felicitándole por la iniciativa de su plan.
- 3 - Solicitar a dicho organismo indique:
 - a) Parámetros geográficos, de colección, presupuesto, etc, que tuvieron presentes en la distribución.
 - b) Si el programa se implementará con la suscripción 1986.
 - c) Si tendrá continuidad y las bibliotecas pueden omitir los títulos del programa en sus futuras adquisiciones.
 - d) Si el espectro de la Universidad Nacional se ampliará para tener acogida en el programa.
 - e) Si estarían dispuestos a ofrecer a JUBIUNA infraestructura para implementar una adquisición similar para las Universidades Nacionales.

Se fija como fecha para la próxima reunión, el mes de mayo, con ofrecimiento de que la XXIX Reunión de JUBIUNA, se realice en San Luis, previa conformidad del Señor Rector de esa casa de estudios.

Recomendaciones

- a) Que JUBIUNA se constituya en Consejo Asesor del CIN.

- b) Que en todo lo inherente a Problemas Bibliotecológicos Nacionales, se solicite el asesoramiento de JUBIUNA, norma extensiva a las JUNTAS locales, en lo referido a problemas de cada Universidad.
- c) Que a las reuniones de JUBIUNA cada Biblioteca deberá enviar informe escrito previo para fotoduplicarlo y ser entregado a las Bibliotecas participantes. El mismo tendrá como máximo dos páginas de extensión.

ASISTENTES XXVIII REUNION DE JUBIUNA

1. Universidad Nacional de Catamarca Directora Biblioteca Central
Srta. María Emilia Martínez
2. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Directora Biblioteca Central
Sra. Zulema G. de Cagliolo
3. Universidad Nacional del Comahue Directora Biblioteca Central
Sra. Martha I. B. de Touceda
4. Universidad Nacional de Córdoba Directora Biblioteca Facultad de Ciencias Químicas
Sra. Ana María de Oliva
5. Universidad Nacional de Cuyo Directora Biblioteca CICYT
Sra. Garciela de Maure
Directora Biblioteca Central
Sra. Hebe Pauliello de Chocholus
6. Universidad Nacional de Entre Ríos Directora Biblioteca
Srta. Hemilee Balestra
Biblioteca Rectorado
Sra. Margarita Ferrari del Sel
Biblioteca Pública
7. Universidad Nacional de la Plata Sra. Amelia Aguado de Costa
8. Universidad Nacional de Lomas de Zamora Directora Biblioteca Central
Srta. María Luisa Ishikawa
9. Universidad Nacional de Luján Directora Biblioteca Central
Sra. Sara Mingo de Giroto
10. Universidad Nacional de Mar del Plata Director Biblioteca Central
Sr. Horacio Zabala
11. Universidad Nacional de Misiones Directora Biblioteca Facultas Ciencias Exactas y Naturales
Sra. Nidia R. Dávalos de Le Call
12. Universidad Nacional de Rosario Directora CIDOC
Srta. Beatriz Eddy Tavano
13. Universidad Nacional de San Juan Director Dirección General de Bibliotecas
Sr. Enrique Kirby
14. Universidad Nacional de San Luis Director Dirección de Documentación y Bibliotecas
Sr. Miguel Angel Lucero
15. Universidad Nacional de Santiago del Estero Directora Biblioteca Central
Srta. Luján Gerez

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 16. | Universidad Nacional
del Sur | Biblioteca Central
Srta.Haydee Natali
Sr.Jorge Carnevali |
| 17. | Universidad Tecnológica
Nacional | Director Biblioteca Central
Sr.Andres Rimski-Korsakov |
| 18. | Universidad Nacional de
Tucumán | Director Biblioteca
Sr.Guillermo A. Kreibohm |

Ausentes con Aviso

- | | | |
|---|---------------------------------------|---|
| . | Universidad Nacional
de Río Cuarto | Directora Biblioteca
Sra.María C.Cha.de Fauda |
| . | Universidad Nacional
de La Pampa | Directora Biblioteca Central
Sra.Olga C.de Matzkin |
| . | Universidad de
Buenos Aires | Asesor Bibliotecológico
Sr.Galo Luvce |
| . | Universidad Nacional
de Salta | |
| . | Universidad Nacional
de Jujuy | |

Ausentes sin Aviso

- | | | |
|---|---|--|
| . | Universidad Nacional del
Litoral | |
| . | Universidad Nacional de
la Patagonia | |
| . | Universidad Nacional del
Nordeste. | |

XXVIII REUNION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Rosario, 11 de Julio de 1986.

SEÑOR SECRETARIO:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., en conocimiento del Proyecto adjunto a la Actuación 2110 de esa Secretaría dado a conocer a las Universidades Nacionales mediante Nota N° 143(DRAU)SP, tratado in extenso por la XXVIII REUNION DE LA JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS, cumplida en la Sede de la Universidad Nacional de Rosario, los días 10 y 11 de Julio de 1986, a efectos de expresar lo siguiente:

1. La XXVIII Reunión de JUBIUNA ha ratificado su apoyo a la idea de constituir la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias (RENU), con el voto unánime de las Universidades Nacionales de Catamarca, Centro de la Pcia. de Buenos Aires, Comahue, Córdoba, Mar del Plata, Misiones, Rosario, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Sur, Tecnológica Nacional y Tucumán.
2. La Declaración de Buenos Aires suscripta durante las Jornadas Bibliotecas Universitarias para la Democracia, celebradas en la UEA (23-25/10/85), con la asistencia de representantes de las Bibliotecas Nacionales Universitarias Argentinas (JUBIUNA) igualmente ratificaron los criterios básicos de la misma.
3. Las Recomendaciones de las Comisiones de Trabajo de dichas Jornadas destacaron la importancia de la red y establecieron su estructura (UEA 23-25/10/85). (Véase documento 1°, adjunto).
4. La Reunión de Trabajo de RENU-UBA (12-13/12/85) en las conclusiones de su Plenario ratificaron el valor de la red y la labor silenciosa y continuada de JUBIUNA. (Véase documento 2°, adjunto).
5. JUBIUNA, en su reunión extraordinaria realizada en Buenos Aires, 12/12/85, resolvió en su art. 1°, incorporar a RENU como programa permanente con carácter prioritario, en su art. 2°, designar una Comisión integrada por las Universidades Nacionales de Córdoba, La Plata, Rosario, Tecnológica Nacional y Buenos Aires e invitar al CONICET para el estudio, programación e implementación de la Red. (Véase documento 3°: Res. JUBIUNA, adjunto).

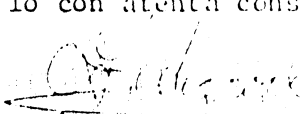
//.


Por todo lo que antecede consideramos de imprescindible necesidad adaptar el proyecto presentado por el señor Director General del SISBI-UBA a fin de que se adecue a lo convenido por el conjunto de representantes de las Bibliotecas Universitarias Nacionales en las reuniones previamente citadas.

Por ello, consideramos oportuno poner en su conocimiento que, JUBIUNA durante su XXVIII REUNION al no haberse convocado a reunión de Trabajo de la Comisión a que se hace mención en el ítem 5), designó al representante de la Universidad Tecnológica Nacional para que, conjuntamente con el señor Director General SISBI-UBA, procedan a cumplir el mandato ratificado por los representantes de las Universidades Nacionales Argentinas.

Siendo que la viabilidad de la RENBU está en buena medida condicionada a la participación de las Bibliotecas de las Universidades Nacionales nucleadas en esta Junta, se estima que su creación debe ajustarse en plenitud a lo democráticamente acordado y que ésta XXVIII REUNION HA RATIFICADO en su totalidad.

Aprovecho la propicia ocasión para saludarlo con atenta consideración.


María Sara de De la Torre -
Directora Biblioteca - UNR
Facultad de Derecho
Secretaria de Actas - XXVIII
Reunión JUBIUNA


Beatriz Eddy Tavano
Directora - CIDOC - UNR
Presidente XXVIII REUNION
JUBIUNA

XXVIII REUNION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Rosario, 11 de Agosto de 1986.

SEÑOR

Tengo el agrado de dirigirme al señor
a los efectos de adjuntar Resolución acordada en la Reunión realizada en
la sede de SISBI-UBA, el día 30/7/86, a la que asistieron el representante de
SISBI-UBA-UNC, la Directora de la Biblioteca de la UBA, los representantes de
las Universidades Nacionales de La Plata, Rosario y Tecnológica ante JUBIUNA.

En dicha reunión se acuerda que en la elabo-
ración del anteproyecto y proyecto final de la RENBU participarán SISBI-UBA-
UNC, y representantes de JUBIUNA, respondiendo al art. 2° del anteproyecto
adjunto a la Nota N° 143 (DNAU)SP.

Esta documentación complementa la enviada con
fecha 28/7/86. Se aguarda notificación de cronograma de trabajo por parte del
representante de SISBI-UBA.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta
consideración.

Beatriz Eddy Tavano
CIDOC - UMR
Presidente XXVIII REUNION
JUBIUNA

De un mismo tenor a:
Señor Ministro de Educación
Señor Secretario de Educación
Señor Presidente Consejo de Rectores (CIN)

RECIP.
41817CIRROS AR

186941BUBA AR

RENBU
MT. 243

BEATRIZ TAVANO
CIDOC
UNIVERSIDAD DE ROSARIO

TE RUEGO SALUDES EN MI NOMBRE A TODOS LOS COLEGAS PARTICIPANTES DE LA XXVIII REUNION DE JUBIUNA Y LES EXPRESO QUE LAMENTO MUCHISIMO NO CONCURRIR POR COMPROMISOS CONTRAIDOS ANTERIORMENTE.

DESEO UN PLENO EXITO A LAS DELIBERACIONES Y QUE LAS MISMAS FORTALEZCAN LA COOPERACION Y COORDINACION BIBLIOTECARIA QUE EL PAIS NECESITA.

INFORMO QUE RENBU HA RECIBIDO ADHESIONES DE VARIAS UNIVERSIDADES Y SE HA OFRECIDO A LOS RECTORES UBA Y UNC EL SUBSIDIO DE 180 MIL AUSTRALES DE LA FUNDACION ANTORCHAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RENBU Y EL PROGRAMA: AUTOMATIZACION DEL CATALOGO COLECTIVO NACIONAL DE REVISTAS, CCNAR. A TAL EFECTO SE HA INTEGRADO UNA COMISION COORDINADORA INTEGRADA POR BIBLIOTECARIOS E INFORMATICOS REPRESENTANTES DE: RENBU, CNEA, COCET, CAICYT, CTCs-UBA, Y CC-US

EN LA PRIMERA REUNION SE LOGRO UN TOTAL ACUERDO Y SE DECIDIO INVITAR MAS ADELANTE A OTRAS INSTITUCIONES. SE LLAMARA A CURSO NACIONAL PARA:

1 ADMINISTRADOR, 2 ADMINISTRADORES DE BASES DATOS Y 2 BIBLIOTECARIOS ESPECIALISTAS EN REVISTAS. SE ESPERA LA VENIDA DE UN EXPERTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO A COLABORAR DURANTE 6 MESES EN EL DESARROLLO DE RENBU.

SE RECIBIERON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR LOS ORIGINALES DE LA GUIA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ARGENTINAS Y SE HA DECIDIDO INCLUIRLA EN EL PROGRAMA ARRIBA CITADO. ROGAMOS SE NOS INFORME DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA INCLUIR LOS EN ESTA GUIA.

RENBU ORGANIZARA PARA OCTUBRE POSIBLEMENTE SU III REUNION DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

CONTIAMOS EN QUE ESTA REUNION DE JUBIUNA BRINDE UNA VEZ MAS SU TOTAL APOYO A RENBU LO CUAL AYUDARA EN LA RECONSTRUCCION NACIONAL BIBLIOTECARIA.

UKGLR*
186941BUBA AR

REITERANDO MIS MEJORES VOTOS DE EXITO LES SALUDA MUY ATENTAMENTE

PROF. GALO LUVECCE
COORDINADOR RENBU

CORRIJOP DONDE DICE CTCs-IBA DEBE DECIR CS-UBA

JUL 10 86 13:50

41817CIRROS AR

65121UNSAT AR
X. 801 10-7-86

TE RUEGO SALUDES EN MI NOMBRE A TODOS LOS COLEGAS PARTICIPANTES DE LA XXVIII REUNION DE JUBIUNA Y LES EXPRESO QUE LAMENTO MUCHISIMO NO CONCURRIR POR COMPROMISOS CONTRAIDOS ANTERIORMENTE.

DESEO UN PLENO EXITO A LAS DELIBERACIONES Y QUE LAS MISMAS FORTALEZCAN LA COOPERACION Y COORDINACION BIBLIOTECARIA QUE EL PAIS NECESITA.

INFORMO QUE RENBU HA RECIBIDO ADHESIONES DE VARIAS UNIVERSIDADES Y SE HA OFRECIDO A LOS RECTORES UBA Y UNC EL SUBSIDIO DE 180 MIL AUSTRALES DE LA FUNDACION ANTORCHAS PARA EL FUSIONAMIENTO DE RENBU Y EL PROGRAMA: AUTOMATIZACION DEL CATALOGO COLECTIVO NACIONAL DE REVISTAS, CCNAR. A TAL EFECTO SE HA INTEGRADO UNA COMISION COORDINADORA INTEGRADA POR BIBLIOTECARIOS E INFORMATICOS REPRESENTANTES DE: RENBU, CNEA, COCET, CAICYT, CTCs-UBA, Y CC-UN

EN LA PRIMERA REUNION SE LOGRO UN TOTAL ACUERDO Y SE DECIDIO INVITAR MAS ADELANTE A OTRAS INSTITUCIONES. SE LLAMARA A CURSO NACIONAL PARA:

1 ADMINISTRADOR, 2 ADMINISTRADORES DE BASES DATOS Y 2 BIBLIOTECARIOS ESPECIALISTAS EN REVISTAS. SE ESPERA LA VENIDA DE UN EXPERTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO A COLABORAR DURANTE 6 MESES EN EL DESARROLLO DE RENBU.

SE RECIBIERON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR LOS ORIGINALES DE LA GUIA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ARGENTINAS Y SE HA DECIDIDO INCLUIRLA EN EL PROGRAMA ARRIBA CITADO. ROGAMOS SE NOS INFORME DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA INCLUIR LOS EN ESTA GUIA.

RENBU ORGANIZARA PARA OCTUBRE POSIBLEMENTE SU III REUNION DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

CONFIAMOS EN QUE ESTA REUNION DE JUBIUNA BRINDE UNA VEZ MAS SU TOTAL APOYO A RENBU LO CUAL AYUDARA EN LA RECONSTRUCCION NACIONAL BIBLIOTECARIA.
UKGLR*
186941BUBA AR

REITERANDO MIS MEJORES VOTOS DE EXITO LES SALUDA MUY ATENTAMENTE

PROF. GALO LUVECCE
COORDINADOR RENBU

CORRIJOP DONDE DICE CTCs-IBA DEBE DECIR CS-UBA

JUL 10 86 13:50

41817CIROS AR

65121UNSAT AR
X. 801 10-7-86

B. TAVANO:

EN RESPUESTA A GDC 29345, ACEPTO VICEPRESIDENCIA JUBIUNA PROXIMO PERIODO. ATENTAMENTE.

SR. EDUARDO MOYA -BCA. CENTRAL.-

65121UNSAT AR

41817CIROS ARMMMM

JUBIUNA - 1986 - 1987

INFORME DE LO ACTUADO

De lo actuado por JUBIUNA a través de Presidencia caben destacarse dos puntos:

. INFOLAC - JUBIUNA

Con fecha 30/9/86 la Presidencia se dirige a la Secretaría Técnica de INFOLAC, después de haber recepcionado el documento titulado "Lineamientos de un Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)".

Le ofrece la participación activa de JUBIUNA (26 universidades argentinas que reúne un plantel de especialistas que pueden desempeñarse como consultores técnicos y coordinadores. Asimismo, propone que las instituciones que esos profesionales representan podrían actuar como entes experimentadores en proyectos pilotos y otros como proveedores de servicios y de apoyo logístico.

. SIDCYT - JUBIUNA

JUBIUNA se incorpora al Consejo Asesor de SIDCYT (Sistema Nacional Cooperativo de Información y Documentación Científica y Tecnológica). Como miembro integrante asiste a las reuniones y colabora con los Grupos de Trabajo. (23/2/87).

JUBIUNA colabora con el Grupo de Trabajo 2: Proceso de la Información Primaria Producida en el País, en la difusión del ISSN e ISBN en el ámbito de las Universidades Nacionales Argentinas. (Registrado en la Circular N°6 de SIDCYT de fecha 11/3/87).

Igual difusión se realiza durante la reunión de Secretarios de Extensión Universitaria de Universidades Nacionales Argentinas realizada en la Universidad Nacional de Rosario, con fecha 24/10/86.